



EDITORIAL

Avanzando en el segundo trimestre del año, un año que lo iniciamos con la presentación del Plan General de Acción del CEMCI para el año 2024, primero de los previstos para el período 2024-2027, con el que se inicia una nueva etapa con grandes retos y un despliegue importante de actividades y servicios concretos, lo que supone precisar, desarrollar y en su caso ejecutar las políticas públicas que se pretenden implantar en este Centro para este periodo.

Son muchas las actividades y servicios que se pretenden llevar a cabo en este año, algunos de carácter novedoso acordes con las necesidades actuales, y otros ya existentes, que aún se consideran eficaces respecto de la función para la que fueron creados, sin perjuicio de la incorporación de nuevas actividades que se consideren de interés.

Es definitiva, es un Plan riguroso, innovador y sólido, que contiene una batería significativa y variada de actividades y servicios concretos de máxima actualidad, siendo los parámetros de actuación del CEMCI, la calidad, innovación, modernización y superación, buscando siempre su lugar como Centro visible y recomendado para las Entidades Locales, en sus pilares básicos de actuación: formación, investigación, documentación y publicaciones.

Entre las actividades previstas, dentro del Programa de Documentación y Publicaciones se encuentra la Revista Digital del CEMCI, publicación periódica gratuita de carácter trimestral y difusión on line que surgió en el año 2008 con el propósito de ofrecer un contenido útil y variado a cargos electos y empleados públicos de las entidades locales, en la que se destacan las secciones de Tribuna, Trabajos de Evaluación y Actualidad Jurídica entre otras.

En esta ocasión, les presentamos el número 61 de la Revista Digital del CEMCI en el que se han incluido una serie de contenidos considerados de gran interés, tanto por los temas tratados, como por los autores de los mismos, grandes profesionales que han colaborado en la edición de este número.

Para iniciar la sección Tribuna se ha seleccionado un artículo doctrinal de Dña. Nuria BOLAÑOS MARQUEZ, Técnica Servicio Andaluz de Empleo, Docente experta en planificación estratégica de políticas públicas, que hace una magnífica exposición en su trabajo titulado “Planificación, gestión y evaluación de políticas públicas”.

A continuación, se incluye un artículo de Dña. M^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca, sobre “La interoperabilidad como instrumento estratégico de la administración electrónica”, centrado en el análisis de la interoperabilidad entendida como la capacidad de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre las administraciones.

En tercer lugar, presentamos un trabajo de Don Ricardo RIVERO ORTEGA, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca, que aborda el tema de “La gestión de los fondos de recuperación en el ámbito local”, dentro del contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia activado por Unión Europea con objeto de reactivar las economías, dañadas por los confinamientos y restricciones extremas de la movilidad que se dieron con motivo de la pandemia por Covid.

En la sección Trabajos de Evaluación, se han incluido cuatro trabajos elaborados por los alumnos que participan en las actividades formativas del CEMCI, siempre avalados por los Directores Académicos responsables y que se han considerado de interés para su publicación.

El primero de ellos es un Trabajo de Dña. Josefa María ESPARDUCER MATEU, Oficial Mayor Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), presentado para obtener el diploma de aprovechamiento para el Curso de estudios avanzados sobre actividad administrativa electrónica en las entidades locales, y que trata la “Los informes de los empleados públicos en las entidades locales. Derecho de acceso de los interesados y derechos de propiedad intelectual”.

A continuación, se incluye el Trabajo de Evaluación de Don José Manuel GARCIA HIRALDO, Jefe del Servicio de Gestión de Infraestructuras del Ayuntamiento de Níjar (Almería), presentado para la obtención del Diploma de Especialización en Gestión Pública Local, titulado “Equipos de alto rendimiento en la administración local”.

En tercer lugar, se ha seleccionado un Trabajo de Dña. María Auxiliadora GÓMEZ SANZ, Secretaria General Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga), sobre “El uso residencial en el suelo rústico andaluz”, que ha sido presentado para obtener el certificado de aprovechamiento del Curso Actualización del régimen jurídico de las Entidades Locales para niveles intermedios.

Y terminamos con un Trabajo de Dña. Catalina MOLINA BERNABÉ, Técnica de catastro y subvenciones en el Ayuntamiento de Arboleas (Almería), presentado para obtener el certificado de aprovechamiento del Curso Catastro y Entidades, titulado



“Colaboración entre catastro y las entidades locales. Convenios de colaboración y puntos de información catastral”.

Como es habitual, el contenido de la Revista digital del CEMCI se completa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, que muestra una selección de disposiciones legislativas y jurisprudenciales de interés publicadas en este trimestre; Convocatorias de subvenciones, ayudas, premios... de interés local; Novedades bibliográficas y editoriales, así como actividades que se están desarrollando en el Centro.

Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI